



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

Toluca de Lerdo, a los **diez días de mes de abril de dos mil veinticuatro**, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de México, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del **Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.**, ubicados en Av. Alfredo del Mazo s/n, Colonia Magdalena, en el municipio de Toluca, Estado de México 50010, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhedomex.org.mx, el Acuerdo mediante el cual se establecen la fecha y el horario de aplicación del examen para acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, en el Proceso de Selección y Postulación de Candidaturas a las Diputaciones Locales y a las Presidencias Municipales del Estado de México, con ocasión del Proceso Electoral Local 2023-2024. **CONSTE.** -----

MTRO. ANÍBAL GONZÁLEZ PEDRAZA

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO
JESÚS REYES HERÓLES A. C.
FILIAL ESTADO DE MÉXICO**